

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007.

N° Certificado SEC : 36882
 Fecha de Emisión del Certificado : 17.11.2011
 N° y fecha de Solicitud de Certificación : E-013-01-26477 de 11.11.2011
 N° Certificado de tipo : E-000-01-16227
 N° SEC Certificado Tipo : 36880
 Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 6/02 de fecha 08.01.2007
 Normas Técnicas de Certificación : IEC 60745-1: 2001-12 / IEC 60745-2-2:2003
 Sistema de Certificación Empleado : Sistema 1, Código 013
 Nombre del Solicitante de Certificación : Maquinas y Herramientas Black & Decker de Chile S.A.
 Dirección del Solicitante : Avda. Presidente Eduardo Freí Montalva, 6001, Edificio 67
 Conchalí – Región Metropolitana
 Declaración de Ingreso al Sist.Nac.de Aduana (DIN) : 3870583128-6

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Llave de Tuerca de Impacto
 Denominación Comercial del Producto : Llave de Impacto Inalámbrico
 Marca : DEWALT
 Modelo o Tipo : DC820*-*
 Características Técnicas : 18 V⁼⁼⁼
 Características de entrada del cargador : 230 V~ - 50 Hz – 1,0 A – Clase II – IPX0
 Características de salida del cargador : 7,2-18 V⁼⁼⁼ – 2,8 A - 51 W
 Identificación y/o Trazabilidad : 2011 32-49
 País de origen : México
 Procedencia : México
 Tamaño del Lote : 2 Unidades
 Nombre del Fabricante : Black & Decker de Reynosa
 Dirección del Fabricante : Avda. de los Encinos #1, Parque Ind. Villa Florida, México

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.
 N° de informe de ensayos : SCE-24178
 N° Resolución Exenta SEC que reconoce Certificación Extranjera : N.A.
 N° y Fecha Informe de Auditoría : N.A.
 Los asteriscos indican diferentes cualidades u objetivos, como color, tipo de embalaje, país de destino, etc. que no afectan la seguridad del producto.

USOS DEL PRODUCTO

: Otro (Normal)

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.



HÉCTOR BRAVO MUÑOZ

En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación



RENE HENTON FIGUEROA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación